

Reporte de actualización mensual HOMICIDIOS

Provincia de Santa Fe
Febrero 2021



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública

Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2

Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

Homicidios Provincia de Santa Fe. Febrero 2021.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Lic. Maite San Martín, Lic. Felipe Ojalvo, Lic. Agustina Leorza, Abog. Naibi Lara Argüello, Insp. Claudia Escalante.

Publicación: Marzo 2021



Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación a la configuración de uno de los principales indicadores de violencia altamente lesiva para el año 2021 en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de mostrar comparativamente algunos datos preliminares que permiten analizar la situación actual, fundamentalmente en relación con períodos anteriores¹. Asimismo, se incorpora un análisis cuantitativo específico de determinadas variables disponibles solo para los años 2020 y 2021, a partir del cual se profundiza la descripción de los episodios registrados en enero y febrero del año 2021 en comparación con el año previo. La información aquí presentada surge de una combinación de fuentes judiciales y policiales, lo que mejora su calidad. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

Cuando se habla de “**homicidios**” se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo, violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

¹ Cabe aclarar que cuando se usan números absolutos la comparación se realiza con los meses de enero y febrero de los años 2014 a 2020. En los casos en los que se emplean porcentajes, las proporciones de 2021 se cotejan con las obtenidas para los períodos anuales completos, ya que lo que se busca es conocer si las tendencias registradas en las distribuciones entre 2014 y 2020 se replican en el presente año.

1. Provincia de Santa Fe

En los primeros dos meses del año 2021 se registraron en la provincia de Santa Fe 66 homicidios. Se trata de una cifra que resulta superior a la contabilizada en 2017 y 2019, pero más baja que las registradas en el resto de los años, ubicándose lejos de los períodos más críticos (2014 con 90 homicidios y 2020 con 86 homicidios registrados entre enero y febrero de cada año).

Gráfico 1. Cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero-Febrero, período 2014 - 2021.



Un abordaje alternativo para el conteo de los homicidios consiste en tomar aquellos que tuvieron lugar en los últimos 12 meses, lo que permite una mirada diferente a la que brindan los años calendario. En este sentido, se observa que en el período marzo 2020 – febrero 2021 la cantidad de víctimas registradas disminuyó respecto a los cortes anteriores. El número es el más bajo de los últimos doce cortes de 12 meses.

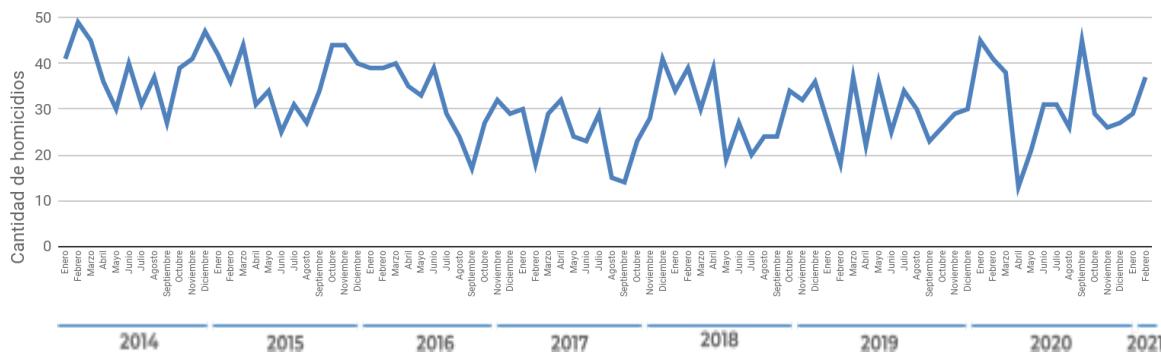
Gráfico 2. Tendencia interanual en la cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Abril 2019 a Febrero 2021.





En el mes de febrero de 2021 se registraron 37 homicidios en la provincia de Santa Fe. Se observa un incremento en comparación con el mes de enero, que mantiene una tendencia al alza desde el mes de noviembre de 2020. En general, entre el 2014 y el 2016 se aprecia una tendencia leve a la baja, que culmina con un marcado descenso hacia la segunda mitad de 2016 (septiembre, 14 homicidios). A partir de ese momento, la cantidad mensual de víctimas de violencia letal registradas en el territorio santafesino se mantiene relativamente estable, con una leve tendencia creciente que inicia en 2018 y se extiende hasta la actualidad. Cabe destacar que el año 2020 es de los más atípicos de la serie, comenzando con 45 víctimas en el mes de enero, pasando por el mínimo de todo el arco temporal en abril (13) y alcanzando una cierta estabilidad relativa alrededor de los 28 homicidios desde el mes de junio, con la interrupción de dicha estabilidad en septiembre (45). Desde octubre de 2020 hasta enero de 2021 la cantidad de homicidios se mantuvo entre 26 y 29 por mes.

Gráfico 3. Cantidad de víctimas de homicidios por mes. Provincia de Santa Fe. Enero 2014 a Febrero 2021.



En tres de cada cuatro homicidios que tuvieron lugar en la provincia en lo ya transcurrido del 2021 se emplearon armas de fuego. La presencia de este medio es la más alta del período bajo análisis. Paralelamente, dos de cada diez muertes se cometieron con armas blancas; se trata de un porcentaje en línea con los de los años anteriores -los que oscilaban entre el 16% y 20%.

Gráfico 4. Distribución de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Período 2014 - 2021.

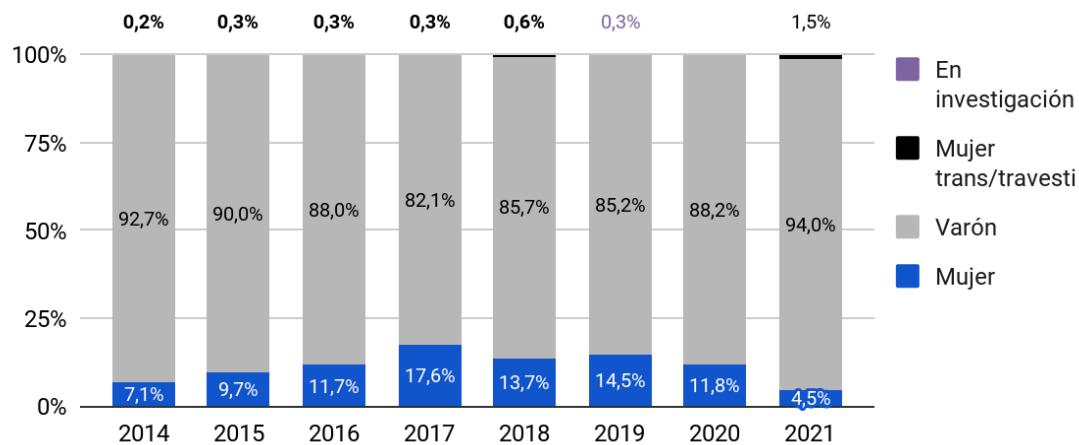


En lo que refiere a la distribución de homicidios por género, entre enero y febrero de 2021 la mayor cantidad de víctimas fueron varones, registrándose cuatro víctimas mujeres, incluyendo mujeres cis, trans y travestis. A pesar de que históricamente el universo de homicidios es marcadamente masculino, nunca se había registrado un porcentaje tan bajo de mujeres. Sin embargo, debido a la baja cantidad de víctimas registradas a este momento del 2021 en comparación con los años previos, se recomienda cautela a la hora de realizar afirmaciones concluyentes.

Se advierte que en ninguno de los hechos en donde la víctima del homicidio es una mujer se detectaron, en principio, elementos de violencia de género. Durante el año 2020 hubo 44 mujeres víctimas de homicidio, en 24 de estos casos (54,5%) se detectaron elementos de violencia de género². Esta proporción fue más elevada que las registradas para años anteriores. En 2019 el 51% de las muertes violentas de mujeres fueron femicidios, en 2018 el 44,9%, en 2017 el 51,9%, en 2016 el 48,9%, en 2015 el 31% y en 2014 el 36,4%. Es importante destacar que el hecho de que no se detecten elementos de violencia de género en las investigaciones no quiere decir automáticamente que ésta no haya existido; de manera que hay que tener en cuenta que algunos de los casos que hoy no se cuentan como femicidios podrían ser incorporados a esta categoría en algún momento por la dinámica de las investigaciones.

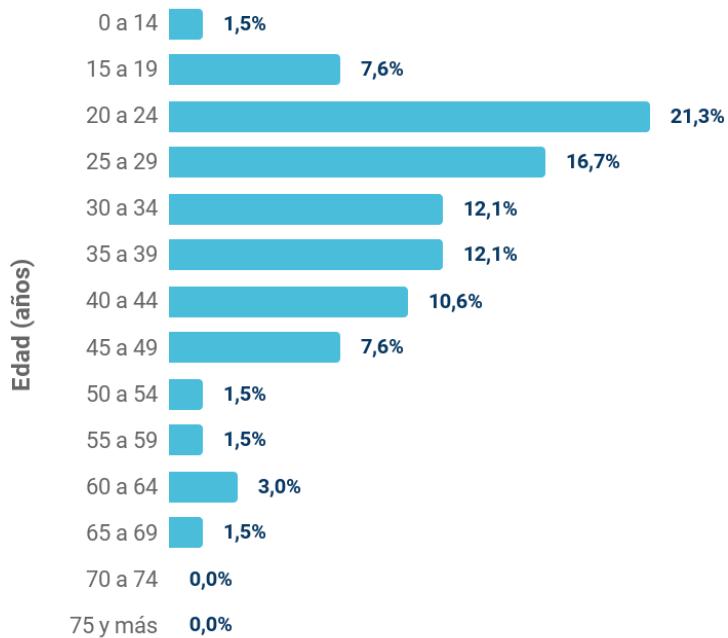
² Para este análisis se utiliza la metodología dispuesta en diversos instrumentos internacionales para el conteo de víctimas mujeres y el registro de femicidios.

Gráfico 5. Distribución de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Período 2014 - 2021.



En lo que va del año 2021, poco más de dos de cada diez víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe tenían entre 20 y 24 años al momento de su muerte. Un porcentaje un poco menor se observa en el grupo de entre 25 y 29 años. Se trata en líneas generales de una población joven, donde más del 45% de las víctimas tenían entre 15 y 29 años al momento del hecho lesivo.

Gráfico 6. Distribución de homicidios por grupo etario de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero - Febrero, año 2021.



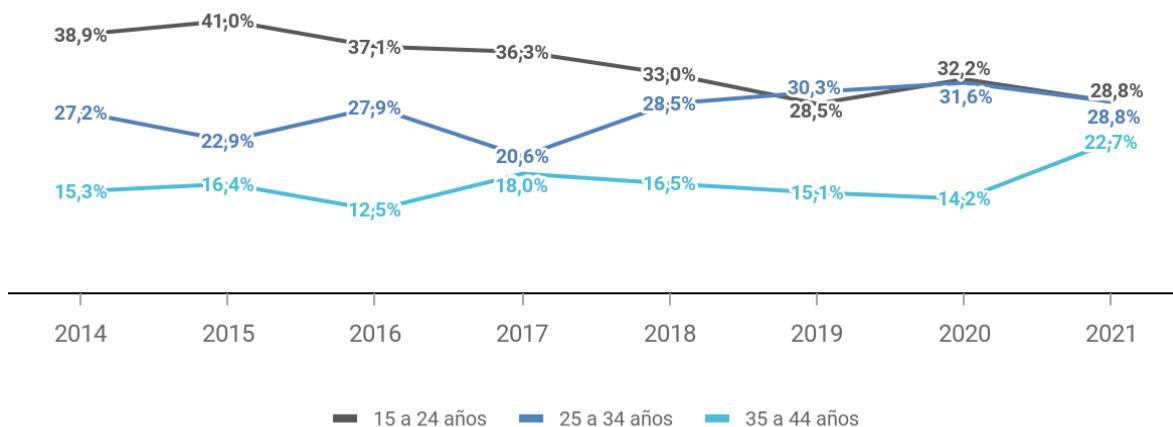
Nota: Se desconoce la edad para 2 víctimas (3%).

De cada diez homicidios registrados entre enero y febrero del corriente año, tres tenían entre 15 y 24 años al momento del hecho lesivo, otros tres tenían entre 25 y 34 años de edad y dos entre 35 y 44 años.

Si bien es importante tener en cuenta que la cantidad relativamente baja de casos registrados hasta ahora no permite observaciones concluyentes, se mantiene la tendencia advertida en enero de 2021 de una mayor participación relativa de las víctimas de homicidio de entre 25 y 34 años sobre el total, en detrimento de las víctimas más jóvenes (de entre 15 y 24 años). Este fenómeno comienza a observarse en el año 2018, momento en el que ambas líneas comienzan a acercarse. Durante los primeros cuatro años del período, la presencia de las víctimas de menor edad estaba bien marcada, al menos diez puntos porcentuales por encima de la franja etaria intermedia. En el año 2018 la brecha se achica, e incluso para 2019 la participación relativa se invierte por única vez en el período. Durante 2020 y en lo que va del 2021 la participación relativa de estas dos franjas etarias se mantiene en cifras prácticamente iguales.

Asimismo, se advierte que la franja etaria de víctimas de mayor edad (35 a 44 años), que durante el período 2014 - 2020 se mantuvo alrededor del 15% sobre el total de homicidios, en los dos meses transcurridos del 2021 muestra un incremento, llegando al valor más alto desde el 2014 (22,7%).

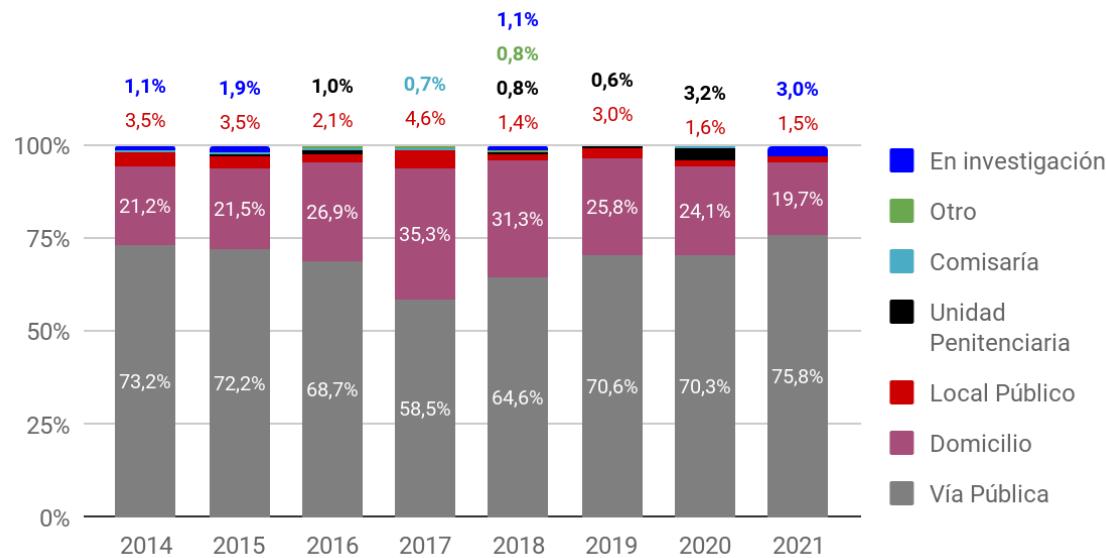
Gráfico 7. Evolución del porcentaje de víctimas de homicidios en tres grupos etarios. Provincia de Santa Fe. Período 2014 - 2021.



Nota: La suma de los porcentajes no alcanza el 100% dado que no se representa la totalidad de víctimas sino sólo las pertenecientes a estas tres franjas etarias.

Por otra parte, en lo que va de 2021 tres de cada cuatro homicidios tuvieron lugar en la vía pública. Este porcentaje es el más alto del arco temporal bajo análisis. Paralelamente, dos de cada diez muertes sucedieron en domicilios particulares, un valor que viene retrocediendo desde el año 2017.

Gráfico 8. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Período 2014 - 2021.



Nota: Las etiquetas de las categorías con porcentajes igual a 0,5% o inferior no se visualizan para simplificar la interpretación de la figura.

En lo que va del año 2021, poco más de uno de cada tres homicidios registrados en la provincia ocurrieron los días sábados o domingos. Esta proporción se ubica por debajo de sus equivalentes para todos los años del período, acercándose a los registros de 2017 y 2019 (alrededor del 36%). Por otra parte, destaca que alrededor de dos de cada diez tuvieron lugar los días viernes, siendo el 2021 uno de los años con mayor presencia relativa de homicidios durante este día de la semana.

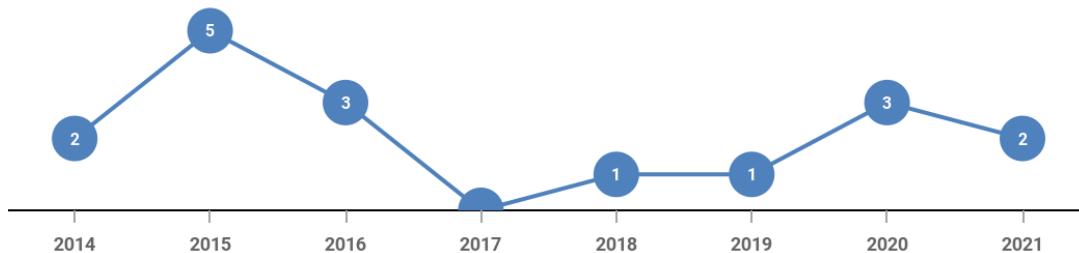
Tabla 1. Distribución de homicidios según día de la semana en que ocurrió el hecho. Provincia de Santa Fe. Período 2014 - 2021.

Día de la semana	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lunes	13,4%	11,1%	11,0%	14,1%	15,6%	8,9%	12,1%	7,6%
Martes	11,2%	8,8%	10,2%	10,8%	10,9%	13,4%	12,9%	12,1%
Miércoles	8,4%	12,0%	13,3%	11,4%	13,1%	12,8%	9,4%	16,6%
Jueves	11,9%	13,2%	11,2%	8,5%	11,5%	11,6%	13,7%	10,6%
Viernes	11,4%	14,6%	14,1%	18,6%	8,9%	17,1%	14,9%	18,2%
Sábado	20,3%	19,0%	19,1%	19,0%	20,7%	18,1%	18,5%	16,7%
Domingo	23,4%	21,3%	21,1%	17,6%	19,3%	18,1%	18,5%	18,2%
Totales	100,0%							

Otro dato relevante para realizar un seguimiento de las dinámicas de las violencias en el territorio provincial tiene que ver con la cantidad de homicidios en los que el sujeto activo de la violencia es miembro de una fuerza de seguridad provincial o nacional. No se toman en cuenta los motivos del uso de la fuerza y se incluyen las muertes cometidas por agentes en servicio, franco de servicio o retirados/as. Asimismo, se contabilizan todas las víctimas, más allá de la declaración judicial de ese uso de la fuerza como legal o ilegal.

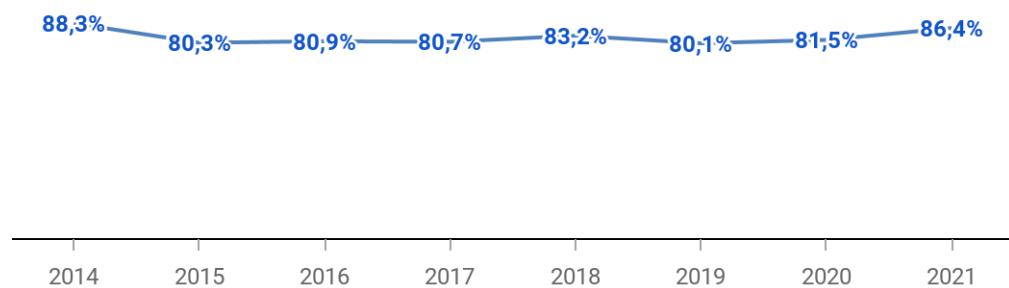
Entre enero y febrero del 2021 se registraron 2 personas muertas por usos de la violencia de miembros de fuerzas de seguridad en la provincia de Santa Fe. Esta cantidad se alinea con las cifras registradas a lo largo del período bajo estudio, con excepción de lo registrado entre enero y febrero de 2015, momento en el que este indicador alcanzó niveles más críticos.

Gráfico 9. Cantidad de víctimas de homicidios por usos de la fuerza de miembros de Fuerzas de Seguridad. Provincia de Santa Fe. Enero-Febrero, período 2014 - 2021.



En lo que va de 2021 más del 85% de los homicidios tuvieron lugar en los departamentos La Capital y Rosario. Esta fuerte concentración territorial ya se apreció en años anteriores. Este año se acerca a los niveles registrados en 2014, momento en el que estos dos territorios acumularon casi nueve de cada diez casos.

Gráfico 10. Porcentaje de homicidios registrados en La Capital y Rosario respecto al total de la provincia. Provincia de Santa Fe. Período 2014 - 2021.



Con respecto a la distribución de los homicidios en el territorio provincial, se puede observar en el Mapa 1 y en el Gráfico 11 la alta frecuencia de casos en los departamentos La Capital y Rosario, jurisdicciones que aglutinan respectivamente el 30,3% y el 56,1% del total de homicidios de la provincia. En San Javier se registraron 4 homicidios (6,1% de los casos); San Justo, General López y San Lorenzo fueron escenario de 1 homicidio cada uno, e Iriondo de dos. No se registraron casos en los departamentos de 9 de Julio, Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, General Obligado, Las Colonias, San Cristóbal, San Jerónimo, San Martín y Vera.

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios en la Provincia de Santa Fe. Enero-Febrero, año 2021.

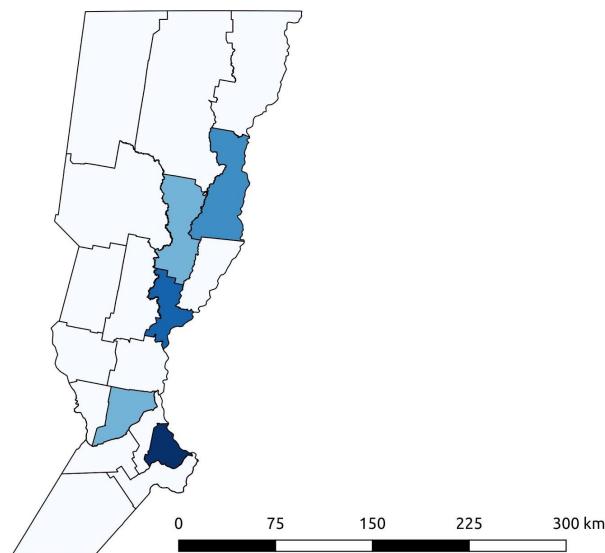


Gráfico 11. Distribución territorial de los homicidios en la Provincia de Santa Fe. Enero-Febrero, año 2021.

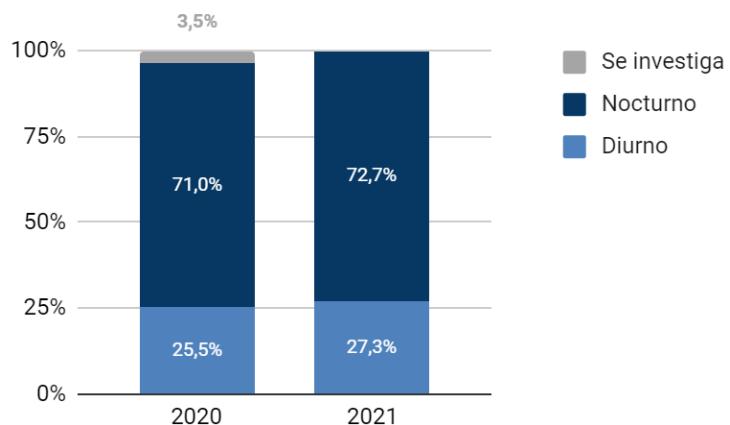


Por otro lado, existe una serie de variables en relación con los homicidios que se encuentran cuantificadas para 2020 y 2021, aunque no para períodos anteriores, por lo que no se puede comparar lo que sucede en este período con los años del período 2014-2019. Sin embargo, se incorporarán igualmente al análisis, ya que permiten profundizar la descripción de las muertes violentas tanto en general para la provincia de Santa Fe como en particular para los departamentos Rosario y La Capital.

En primer lugar, con referencia al momento del día en el que suceden los homicidios, se observa que siete de cada diez tuvieron lugar en horarios que podrían ser definidos como nocturnos (entre las 18 hs. y las 6 hs.). El tercio restante, por el contrario, fueron cometidos en episodios que se desarrollaron

entre las 6 de la mañana y las 18 hs. Esta distribución mantiene la tendencia registrada a lo largo del año 2020.

Gráfico 12. Distribución de homicidios según el horario del hecho. Provincia de Santa Fe. Años 2020 y 2021.



En cuanto a los contextos, las categorías utilizadas reenvían a los marcos generales en los que podrían inscribirse los homicidios. Se trata de un conjunto de circunstancias que pueden detectarse en las fuentes consultadas que permiten ubicar al hecho violento -al menos de forma preliminar- en una determinada trama de relaciones o en algún escenario en particular. Dada la periodicidad de estos reportes, resulta difícil saber las características más importantes de los homicidios, y clasificarlos así dentro de uno de estos grupos. Realizadas estas consideraciones, se ha avanzado en la elaboración de tres grandes categorías con el objetivo de minimizar la posibilidad de que un mismo evento pueda reunir las condiciones para ser asignado a dos de ellas. En caso de que esto suceda, se da prioridad a la que, a primera vista, resulta la condición más determinante del hecho.

La etiqueta "En contexto de robo" reúne entonces a los homicidios en los que en principio, se pretende robar a la víctima, pero por distintos motivos, se le quita la vida recurriendo a la violencia. Luego, se incluyen en la categoría "Economía ilegal/organización criminal" los homicidios vinculados con mercados de producción y distribución de bienes o servicios que están definidos como ilegales y/o algunas de las personas involucradas (víctimas y/o supuestos/as autores/as) pertenecen a grupos más o menos estructurados y con cierta estabilidad temporal cuyas prácticas se ordenan en torno a economías ilegales. Bajo el nombre de "Conflictos interpersonales" se agrupan las muertes que suceden en el marco de conflictos individuales entre una persona y otra, que están determinados fundamentalmente por motivos personales y en los que no se detecta vinculación con tramas de relaciones asociadas con

economías ilegales y organizaciones criminales, y que no ocurrieron en contexto de robo. En esta categoría se incluyen conflictos intrafamiliares, entre vecinos/as, discusiones, etc. La categoría "Otros" es una categoría en principio residual, que aglutina los hechos que no integran ninguna de las categorías precedentes. Por otra parte, se etiquetan como "en investigación" a todos aquellos casos en los que las medidas llevadas adelante para dilucidar las características de los hechos no han avanzado lo suficiente como para permitir incluirlos dentro de los límites establecidos por las tipologías.

En la provincia de Santa Fe casi cuatro de cada diez de los homicidios que tuvieron lugar en 2021 obedecen a motivaciones generadas en situaciones interpersonales, y una proporción idéntica se inscribe en principio en tramas asociadas con organizaciones criminales y economías ilegales. El porcentaje de muertes en contextos de robo es mucho más baja. No debe perderse de vista sin embargo que más del 15% de los homicidios se encuentran aún en investigación, dado el tiempo relativamente acotado transcurrido desde que sucedieron. Por esto mismo, es importante tener en cuenta que este es un indicador dinámico, que puede modificarse en la medida en que avancen las investigaciones. En 2020 la distribución de los homicidios de acuerdo al contexto en que pueden inscribirse fue similar a la registrada en lo que va del corriente año, con un porcentaje de casos en el marco de conflictos interpersonales apenas superior.

Gráfico 13. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Años 2020 y 2021.

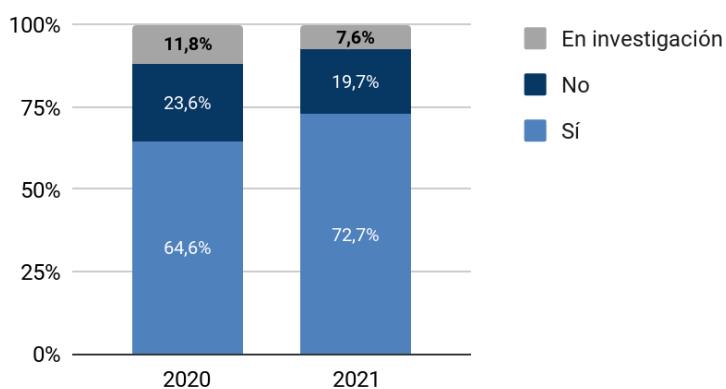


Además, es posible determinar la proporción de homicidios en la provincia en los que existió un componente de planificación previa. Esta categoría acumula aquellos casos en los que aparecen elementos que permiten sostener, al menos de manera provisoria y de acuerdo a una mirada preliminar, que la agresión no fue espontánea -es decir, que no se fundó principalmente en procesos situacionales (discusiones, peleas, etc.). Por el contrario, se pretende capturar aquí a los homicidios en los que podría sostenerse en principio que

el/la presunto/a autor/a -u otra persona- proyectó al menos mínimamente el evento que luego se llevó a cabo.

Para la provincia de Santa Fe en los dos primeros meses del presente año ese componente apareció en más de siete de cada diez homicidios. Asimismo, en dos de cada diez casos se sabe que en principio la agresión que causó la muerte fue espontánea. Esta distribución mantiene la tendencia registrada a lo largo del año 2020, con un leve incremento de los hechos en los que se detectó algún elemento de planificación, aunque sea mínima, pasando del 64,6% de los casos en 2020 al 72,7% en lo que va del 2021.

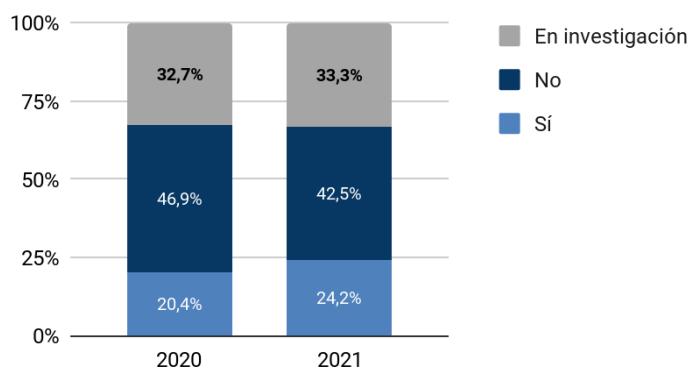
Gráfico 14. Distribución de homicidios según si existió planificación. Provincia de Santa Fe. Años 2020 y 2021.



Como un elemento parcialmente diferente del anterior se intenta recolectar datos con respecto a la existencia de un mandato o pacto previo en relación con el homicidio. Se incluye aquí a todas aquellas muertes ejecutadas por una persona diferente a la directamente interesada en el homicidio. No importa a los efectos de esta clasificación si el/la autor/a directo/a obtuvo algún rédito económico o de cualquier otro tipo por su rol en el evento.

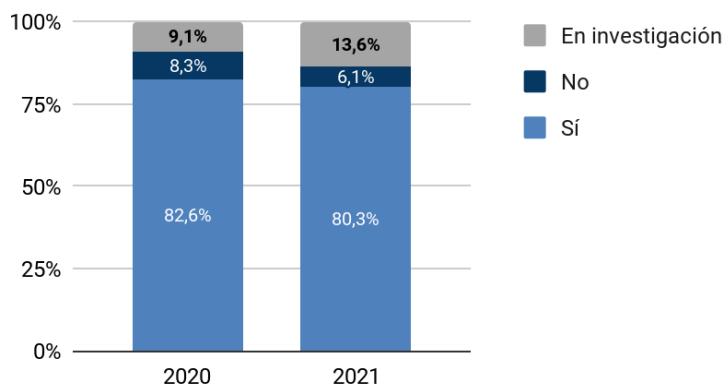
Este elemento se detectó en uno de cada cuatro homicidios cometidos durante los primeros dos meses del 2021. Paralelamente, se identificó en cuatro de cada diez la ausencia de mandato o pacto previo. Es importante tener en cuenta, no obstante, que en un porcentaje importante de casos este dato se encuentra en investigación. Del total de homicidios cometidos en el año 2020, en poco más de dos de cada diez se identificó la existencia del elemento de mandato o pacto previo.

Gráfico 15. Distribución de homicidios según si existió identificación de mandato o pacto previo. Provincia de Santa Fe. Años 2020 y 2021.



También se ha relevado la cantidad de homicidios en los que la violencia afecta a personas que no eran sus destinatarias originales, es decir, que mueren a partir de agresiones que estaban dirigidas a otros/as. En lo que va del año se registraron 4 homicidios en los que las víctimas no fueron los/as destinatarios/as principales de las agresiones. Este porcentaje es muy similar al registrado para 2020.

Gráfico 16. Distribución de homicidios según si las víctimas fueron destinatarios/as principales de las agresiones. Provincia de Santa Fe. Años 2020 y 2021.



2. Departamento La Capital

En el departamento La Capital hubo 20 homicidios en los dos primeros meses del 2021. El valor se encuentra por debajo de los observados en igual período de 2020, 2018, 2016 y 2014 y se coloca por encima de los registros de 2015, 2017 y 2019.

Gráfico 17. Cantidad de víctimas de homicidios. Departamento La Capital. Enero-Febrero, período 2014 - 2021.



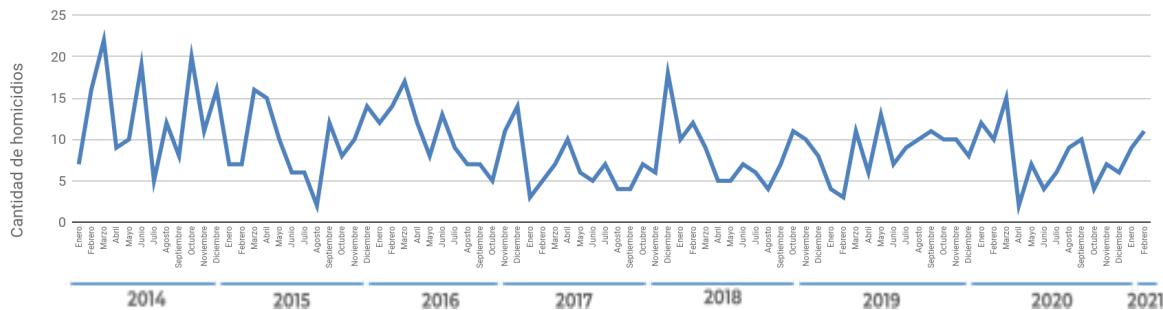
En este territorio el conteo del corte Marzo 2020 - Febrero 2021 continúa una tendencia a la desaceleración, que se observa desde Abril de 2019 - Marzo de 2020. La cantidad de homicidios en los últimos doce meses está dentro de las más bajas de los cortes de 12 meses consecutivos desde abril de 2019.

Gráfico 18. Tendencia interanual en la cantidad de víctimas de homicidios. Departamento La Capital. Abril 2019 a Febrero 2021.



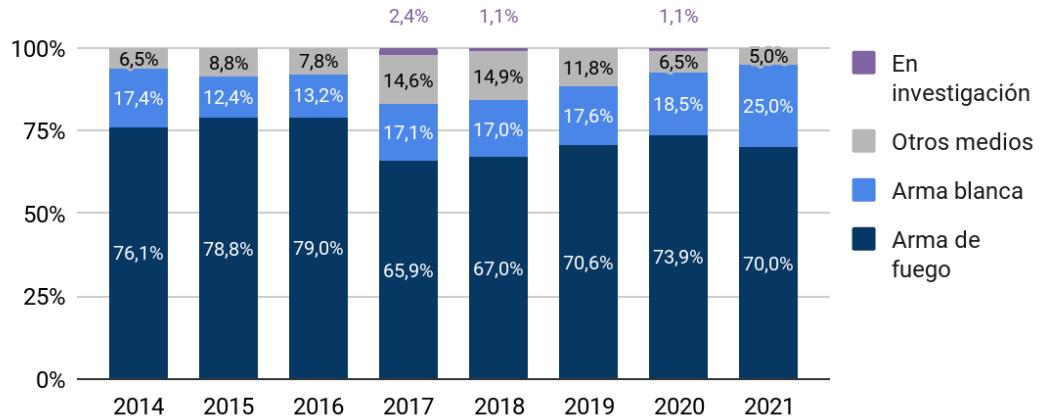
De igual manera a lo observado para la provincia, en el departamento La Capital se aprecia un incremento en la cantidad de víctimas de violencia letal en el mes de febrero en comparación con lo registrado en enero. Los once homicidios registrados durante el último mes en el departamento La Capital profundizan una tendencia creciente visible desde octubre del 2020.

Gráfico 19. Cantidad de víctimas de homicidios por mes. Departamento La Capital. Enero 2014 a Febrero 2021.



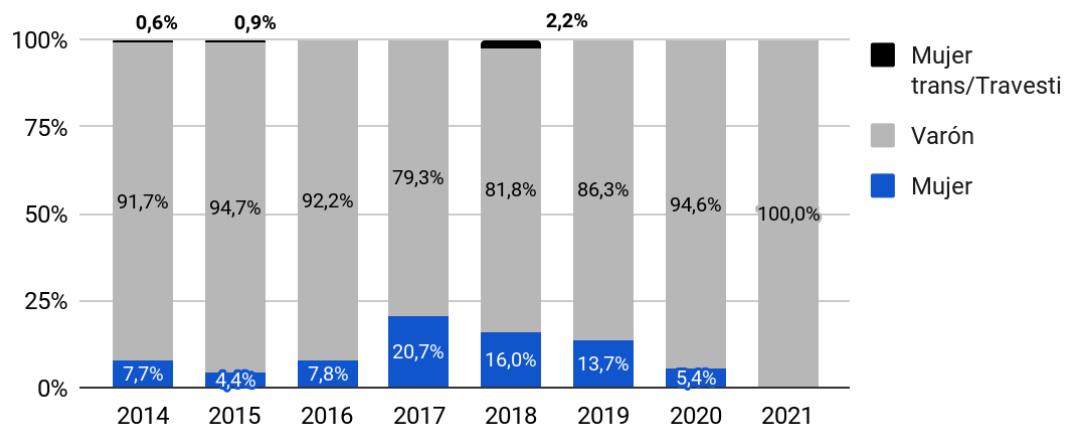
Los homicidios cometidos con armas de fuego tuvieron una difusión muy importante en este departamento de la provincia entre enero y febrero de 2021. En siete de cada diez homicidios se empleó este medio de agresión, un valor porcentual apenas inferior al observado a nivel provincial (74,3%) y bastante por debajo del visualizado para el departamento Rosario (83,8%). Se trata de una proporción inferior a la registrada en 2020 y en los tres primeros años de la serie, y más cercana a la observada para 2019. Por otra parte, en el 25% de los casos se emplearon armas blancas. Este valor es el más alto del arco temporal.

Gráfico 20. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Período 2014 - 2021.



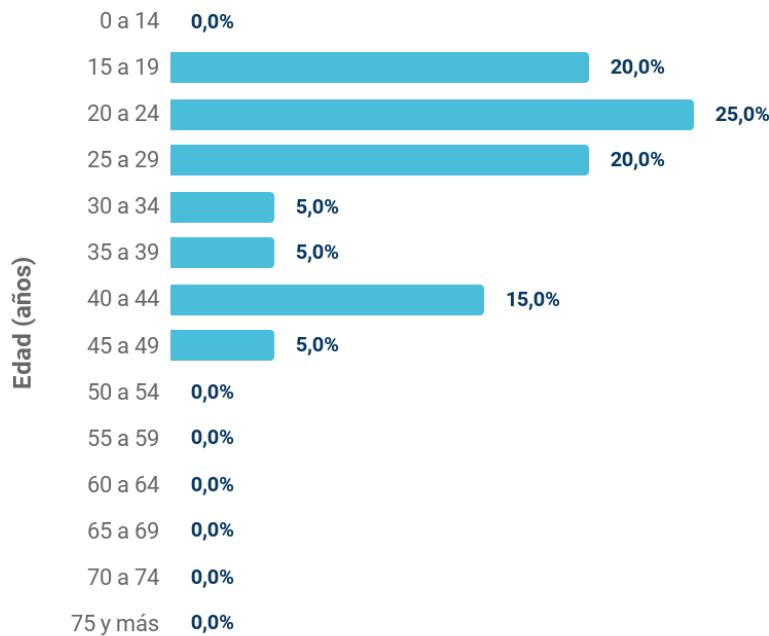
En lo que va del año 2021 no se registraron víctimas de homicidio mujeres en el departamento La Capital. La totalidad de los homicidios tuvieron a varones como víctimas. En esta jurisdicción la proporción de mujeres muertas viene cayendo desde el año 2017. Nuevamente se pide cautela en la lectura de estos datos, dado que apenas han transcurrido dos meses del corriente año, por lo que la información no es suficiente para elaborar afirmaciones concluyentes sobre la tendencia en el actual 2021.

Gráfico 21. Distribución de homicidios por género de la víctima. Departamento La Capital. Período 2014 - 2021.



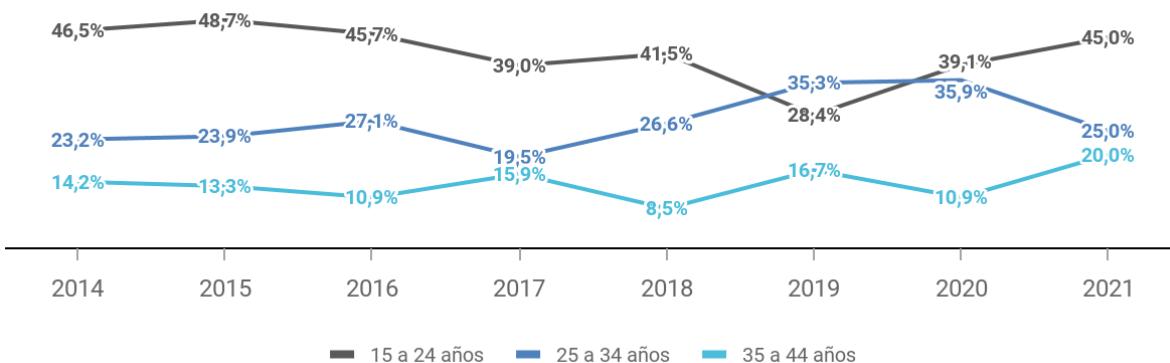
En cuanto a la distribución de las víctimas por grupos de edad en el departamento La Capital, se observa que un cuarto de ellas tenían entre 20 y 24 años al momento del hecho que les causó la muerte. Dos de cada diez tenían entre 15 y 19 años y otras dos entre 25 y 29 años. Casi dos de cada tres víctimas tenían entre 15 y 29 años. Se trata de una población victimizada más joven que en el resto de los recortes territoriales: para la provincia esta cifra asciende al 45,6% y para el departamento Rosario a 37,9%.

Gráfico 22. Distribución de homicidios por grupo etario de la víctima. Departamento La Capital. Enero-Febrero, año 2021.



En un análisis diacrónico sobre la frecuencia relativa de distintos grupos etarios sobre el total de homicidios, las cifras registradas en 2021 se acercan a lo observado en los primeros años de la serie³. Del total de homicidios ocurridos en los meses de enero y febrero en el departamento La Capital, poco menos de la mitad de las víctimas tenía entre 15 y 24 años, veinte puntos porcentuales por encima de la proporción de víctimas de entre 25 y 34 años. Esta brecha ya había sido observada entre 2014 y 2018, donde el primero de esos grupos presentó valores considerablemente superiores al segundo (en torno a los 20 puntos porcentuales por encima). En 2019, sin embargo, esa tendencia se había modificado: el grupo de personas de entre 25 y 34 años tuvo en ese período una mayor presencia relativa en la totalidad de víctimas. Se trata del único año de la serie temporal en el que se presenta este fenómeno. En el año 2020, si bien se revirtió este comportamiento, la proporción de víctimas de entre 15 y 24 años es apenas tres puntos porcentuales superior a la de entre 25 y 34 años. En el año 2021 la diferencia entre los dos grupos etarios es notablemente más amplia, tanto por el aumento en la proporción de víctimas hasta los 24 años, como por la disminución en aquellas entre 25 y 34 años. Paralelamente, la proporción de víctimas de homicidio de entre 35 y 44 años de edad se elevó al 20%, cifra relativamente alta si se tiene en cuenta que para años anteriores se ubicó entre el 10% y el 15% aproximadamente.

Gráfico 23. Evolución del porcentaje de víctimas de homicidios en tres grupos etarios. Departamento La Capital. Período 2014 - 2021.



Nota: La suma de los porcentajes no alcanza el 100% dado que no se representa la totalidad de víctimas sino sólo las pertenecientes a estas tres franjas etarias.

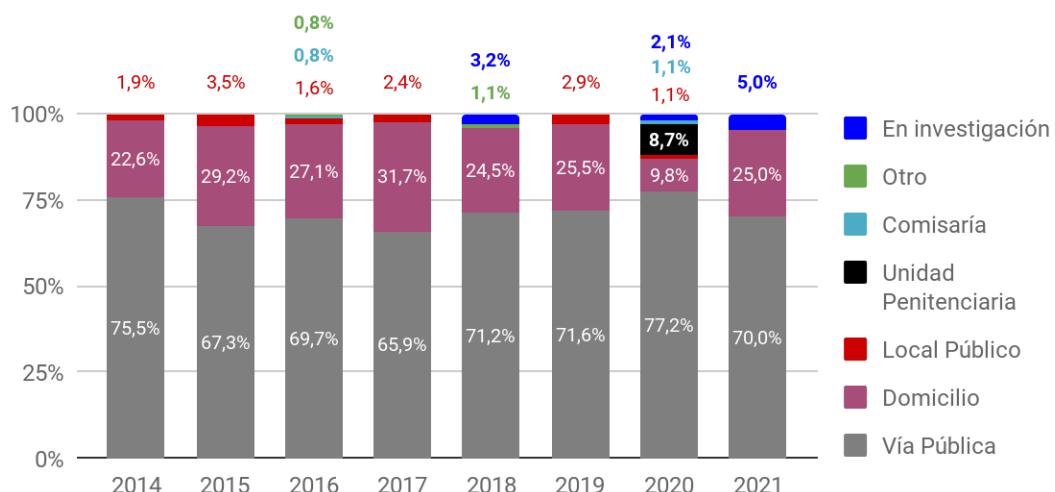
En el departamento La Capital, siete de cada diez de los homicidios que tuvieron lugar en los dos primeros meses de 2021 sucedieron en la vía pública.

³ Se repite aquí el pedido de cautela a la hora de analizar estos datos, presentados en términos porcentuales aunque los números absolutos sean todavía contenidos a esta altura del año.

Se trata de la proporción inferior a la presentada en 2020, cercana a las cifras de 2016. Es importante tener en cuenta que el número absoluto resulta todavía relativamente acotado. Teniendo esto en consideración, se observa que para este período el porcentaje de hechos ocurridos en la vía pública para el departamento La Capital es apenas inferior al observado para toda la provincia (75,8%) y para el departamento Rosario (75,7%).

La proporción de muertes que tuvieron lugar domicilios particulares, se ubicó en torno a uno de cada cuatro homicidios, volviendo a los niveles registrados entre 2014 y 2019, aunque para el 2020 los homicidios ocurridos en domicilios particulares apenas alcanzaron a uno de cada diez. Para lo que va del 2021, la prevalencia de homicidios ocurridos en domicilios particulares resulta asimismo superior a lo registrado a nivel provincial (19,7%) y en el departamento Rosario (18,9%).

Gráfico 24. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Período 2014 - 2021.



Por otro lado, en el departamento La Capital el 60% de los homicidios que tuvieron lugar durante enero y febrero de 2021 ocurrieron en días sábados o domingos. Este porcentaje es notoriamente más elevado a los registrados en todos los demás períodos (que rondaban el 40% de los casos), así como también es más alto a los registrados en las otras jurisdicciones (34,9% en la provincia como un todo y 27,0% en Rosario).



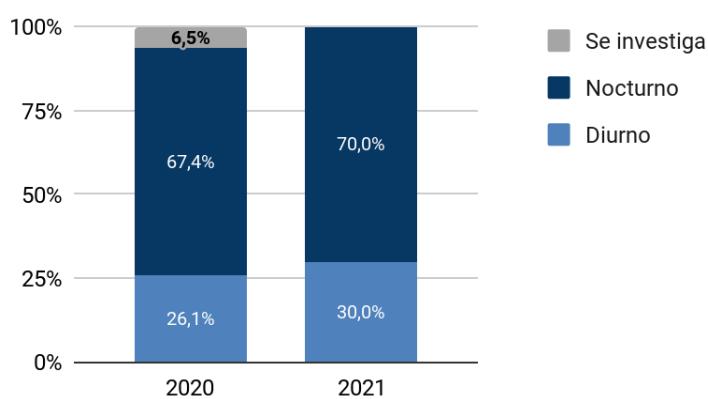
Tabla 2. Distribución de homicidios según día de la semana en que ocurrió el hecho. Departamento La Capital. Período 2014 - 2021.

Día de la semana	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lunes	15,5%	10,6%	13,2%	14,6%	12,8%	10,8%	13,1%	5,0%
Martes	9,7%	10,6%	12,4%	9,8%	10,6%	13,7%	16,3%	0,0%
Miércoles	8,4%	9,7%	16,3%	11,0%	10,6%	8,8%	5,4%	20,0%
Jueves	11,6%	9,7%	10,1%	7,3%	9,6%	8,8%	14,1%	10,0%
Viernes	9,0%	15,9%	12,4%	25,5%	8,5%	12,7%	12,0%	5,0%
Sábado	20,0%	19,5%	20,9%	15,9%	26,6%	20,6%	16,3%	25,0%
Domingo	25,8%	24,0%	14,7%	15,9%	21,3%	24,6%	22,8%	35,0%
Totales	100,0%							

A continuación se presentan datos en relación con los homicidios sucedidos en el departamento La Capital que solo es posible por el momento comparar con el año 2020.

En primer lugar, en cuanto a la hora del día, la concentración de casos en horario nocturno en La Capital es semejante a la observada para toda la provincia y para Rosario (72,7% y 67,6% de hechos nocturnos respectivamente). Siete de cada diez muertes se produjeron de noche, mientras que el 30% ocurrieron durante el día. Asimismo, la distribución es similar a la visualizada para La Capital en 2020.

Gráfico 25. Distribución de homicidios según el horario del hecho. Departamento La Capital. Años 2020 y 2021.



En cuanto a los contextos en los que presuntamente se inscriben los homicidios que tuvieron lugar en el territorio del departamento La Capital, la distribución resulta diferente a la observada para la provincia y para el departamento Rosario. En La Capital hay una acumulación mayor de casos en

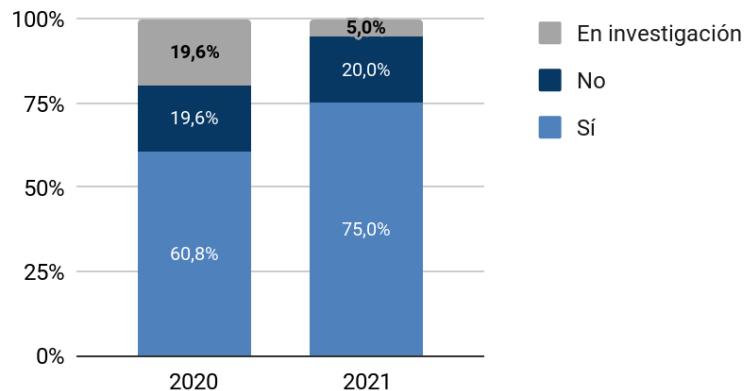
torno a conflictos personales (poco más de la mitad) y la proporción de muertes asociadas con economías ilegales y/o organizaciones criminales resulta inferior (dos de cada diez). Se debe considerar que en dos de cada diez de los casos los contextos se encuentran aún en investigación. Se refuerza la necesidad de tener en cuenta que este indicador puede modificarse en la medida en que avanzan las investigaciones.

Gráfico 26. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Años 2020 y 2021.



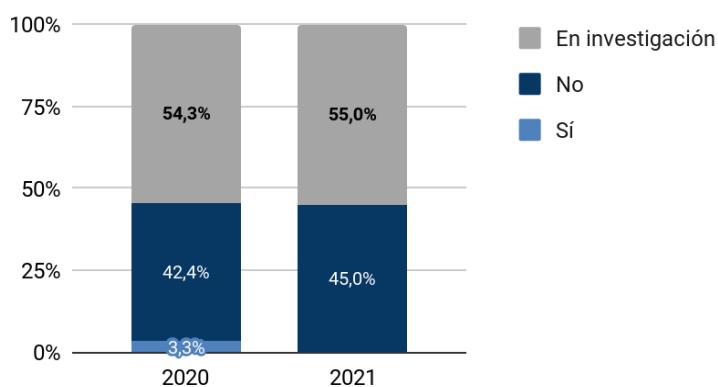
En el territorio del departamento La Capital, por otra parte, el componente de planificación en los homicidios tiene una presencia levemente superior a la registrada a nivel provincial (72,7%), alcanzando los niveles registrados en Rosario (75,7%). Este indicador resulta más elevado al registrado en La Capital durante el año 2020 (60,8%).

Gráfico 27. Distribución de homicidios según si existió planificación. Departamento La Capital. Años 2020 y 2021.



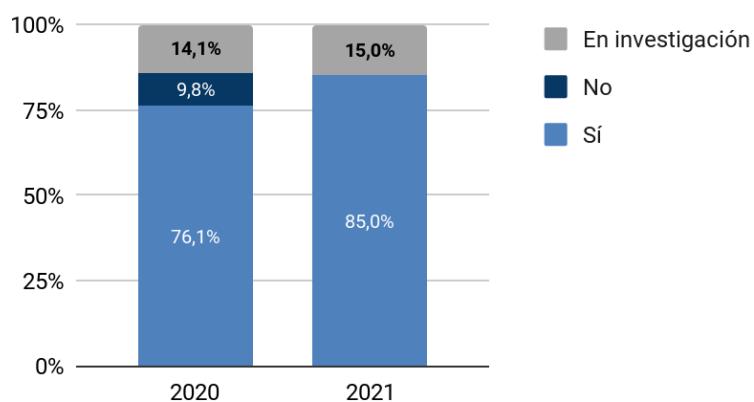
Por otro lado, no se detectan hasta este momento homicidios llevados adelante por mandato o pacto previo (es decir, aquellos en los que el/la autor de la muerte no es la persona directamente interesada en que suceda). Se debe tener en cuenta sin embargo la proporción de casos en los que este elemento se encuentra en investigación. A nivel provincial este indicador alcanza a uno de cada cuatro homicidios (24,2%), y en Rosario a tres de cada diez (37,8%). Durante 2020 apenas en el 3,3% de los homicidios se identificó la existencia de este elemento.

Gráfico 28. Distribución de homicidios según si existió identificación de mandato o pacto previo. Departamento La Capital. Años 2020 y 2021.



No se registraron en el departamento La Capital casos en los que las víctimas de los homicidios no hayan sido las personas que se buscó atacar directamente. En la provincia como un todo y en el departamento Rosario este indicador presenta cifras contenidas, de entre un 6% y un 8% aproximadamente. Para los homicidios registrados en 2020 en La Capital, una de cada diez víctimas de homicidio no fue destinataria principal de las agresiones.

Gráfico 29. Distribución de homicidios según si las víctimas fueron destinatarios/as principales de las agresiones. Departamento La Capital. Años 2020 y 2021.



Siete de cada diez homicidios que tuvieron como escenario el departamento La Capital ocurrieron en la ciudad de Santa Fe. Adicionalmente, se registraron cuatro hechos en la localidad de Santo Tomé, uno en Recreo y otro en San José del Rincón.

En la ciudad cabecera, los hechos ocurridos se ubican casi en su totalidad sobre el extremo oeste o norte del centro urbano, con excepción de algunos hechos ocurridos en La Costa. Esta distribución territorial se encuentra alineada con lo registrado durante 2020, donde el fenómeno de la violencia letal se concentró principalmente en el sector oeste del mapa, volviéndose aún más marcada en el noroeste, con especial énfasis en los barrios San Agustín, Yapeyú, Abasto y Nueva Tablada en el extremo noroeste de la ciudad, Barranquitas en el sector centro oeste y Santa Rosa de Lima y San Lorenzo hacia el sudoeste, sin perder de vista la acumulación de casos sobre Alto Verde en el distrito de La Costa.

Mapa 2. Distribución territorial de los homicidios en ciudad de Santa Fe. Enero-Febrero, año 2021.

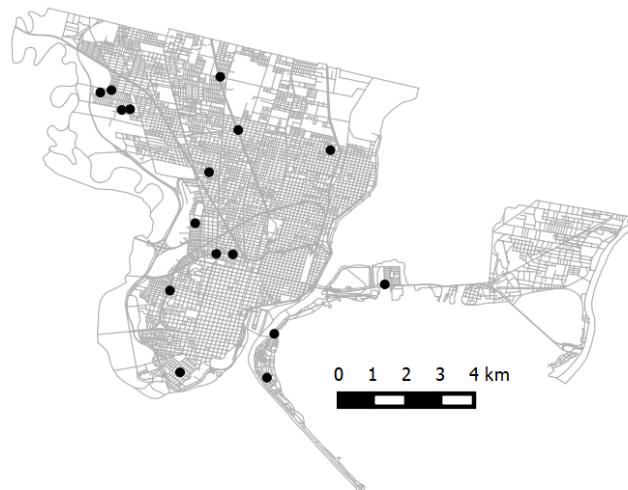
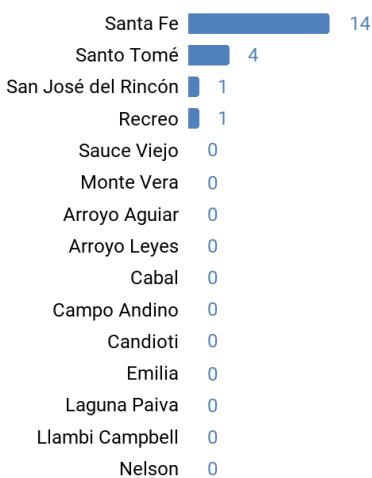


Gráfico 30. Distribución territorial de los homicidios en el Departamento La Capital. Enero-Febrero, año 2021.



3. Departamento Rosario

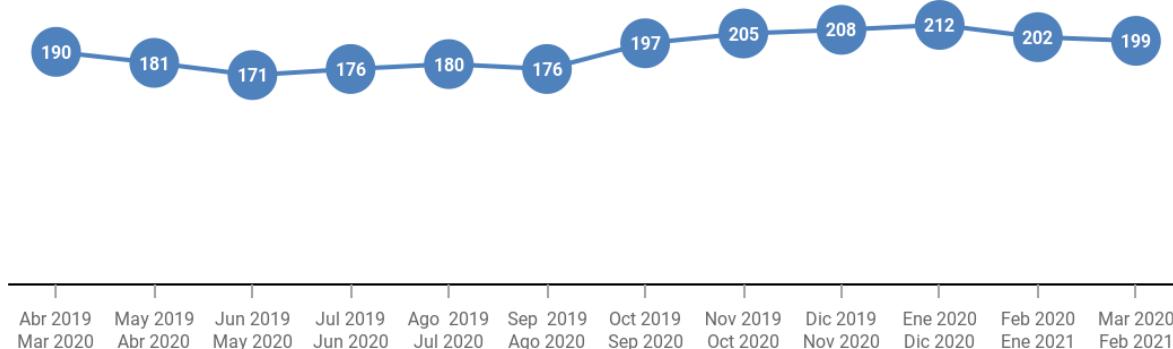
Por otra parte, en el departamento Rosario se registraron 37 homicidios en los meses de enero y febrero del corriente año. Esta cifra resulta similar a la de los años 2018 y 2016, y se ubica trece casos por debajo del conteo del año 2020 para el mismo período. Es más elevada, sin embargo, que las visualizadas para 2017 y 2019.

Gráfico 31. Cantidad de víctimas de homicidios. Departamento Rosario. Enero-Febrero período 2014 - 2021.



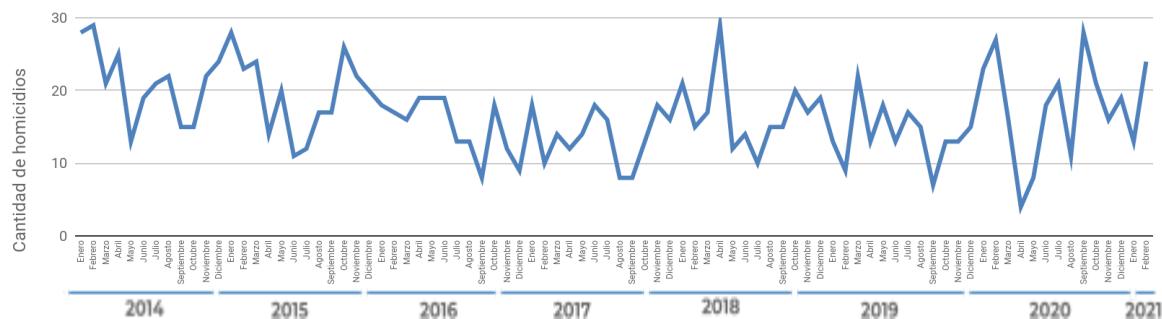
Por otra parte, en el período marzo 2020 - febrero 2021 el número de víctimas de homicidios en el departamento Rosario es inferior al observado en los tres cortes anteriores, interrumpiendo una tendencia al alza iniciada en el período Septiembre 2019 - Agosto 2020. Aun así, continúa posicionándose entre los cortes temporales de doce meses consecutivos más críticos desde Marzo de 2019.

Gráfico 32. Tendencia interanual en la cantidad de víctimas de homicidios. Departamento Rosario. Abril 2019 a Febrero 2021.



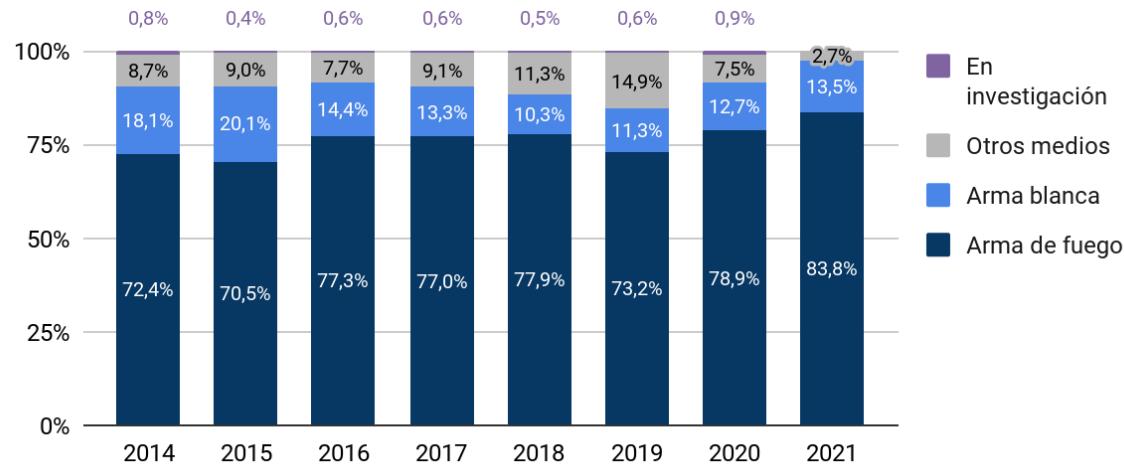
En el departamento Rosario, la cifra de homicidios en el mes de febrero de 2021 resulta superior a la registrada en enero. Tanto en la provincia como un todo como en el departamento La Capital la cantidad de homicidios registrada en febrero responde a esa tendencia.

Gráfico 33. Cantidad de víctimas de homicidios por mes. Departamento Rosario. Enero 2014 a Febrero 2021.



En el departamento Rosario, por su parte, más de ocho de cada diez víctimas fueron agredidas con armas de fuego en lo que va de 2021. La presencia de este medio resulta mayor a la observada en todos los años anteriores. Aún más, la presencia de las armas de fuego como mecanismo causante de las muertes violentas en Rosario es superior que en la provincia de Santa Fe considerada como un todo (74,3%) y que en La Capital (70,0%).

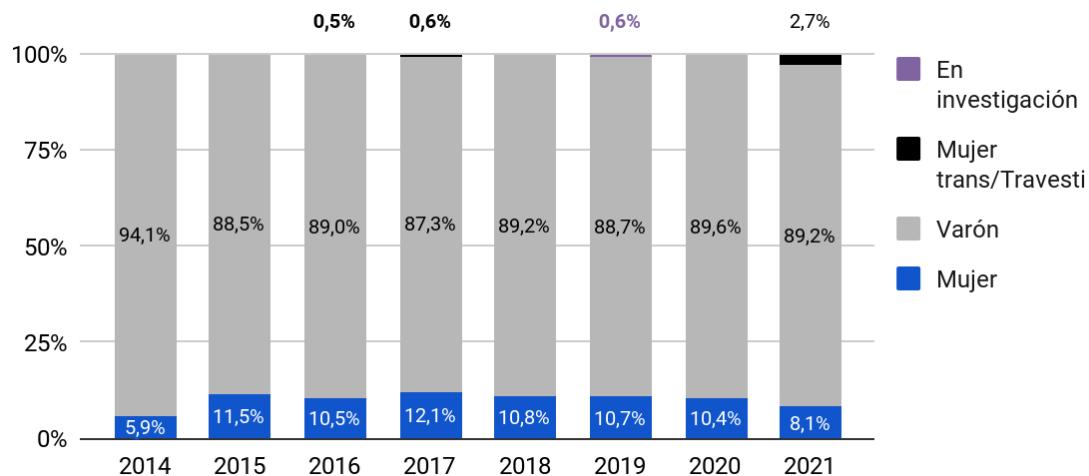
Gráfico 34. Distribución de homicidios por medio empleado. Departamento Rosario. Período 2014 - 2021.



En relación al género de las víctimas, en lo que va del año 2021 la mayor cantidad de las víctimas fueron varones. Asimismo, en el departamento Rosario se registraron cuatro víctimas mujeres, las únicas de toda la provincia. La presencia relativa de mujeres sobre el total de homicidios se mantiene

relativamente estable a lo largo del período, con excepción del año 2014 donde se registra el nivel más bajo.

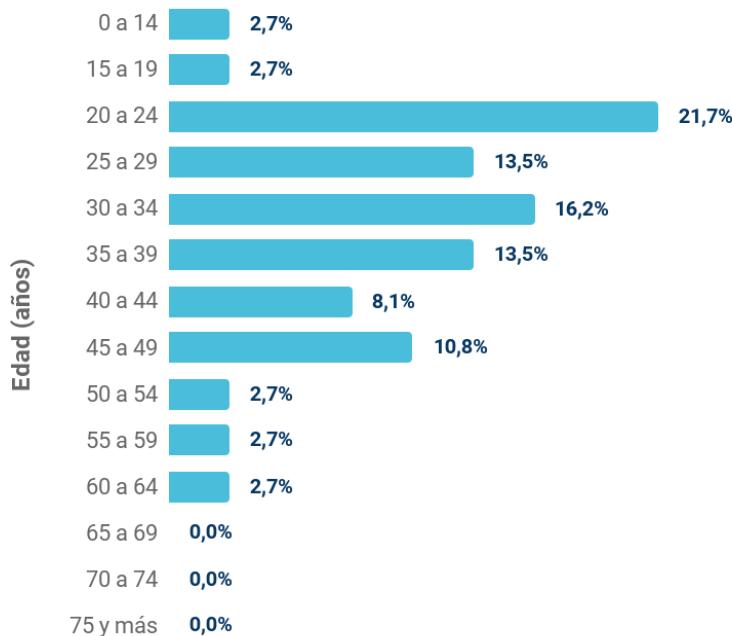
Gráfico 35. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Período 2014 - 2021.



El análisis de la distribución de las víctimas por grupos etarios muestra que en el departamento Rosario al igual que en las otras dos jurisdicciones analizadas la mayor concentración de víctimas se encuentra entre los 20 y los 24 años. Destaca también en Rosario el porcentaje de víctimas de entre 25 y 39 años. Tal como se indicó algunas páginas atrás, el departamento La Capital cuenta con una población victimizada más joven, con un 65% de víctimas entre 15 y 29 años, mientras que en Rosario esta fracción asciende a 37,9% y en la provincia a 45,6%.



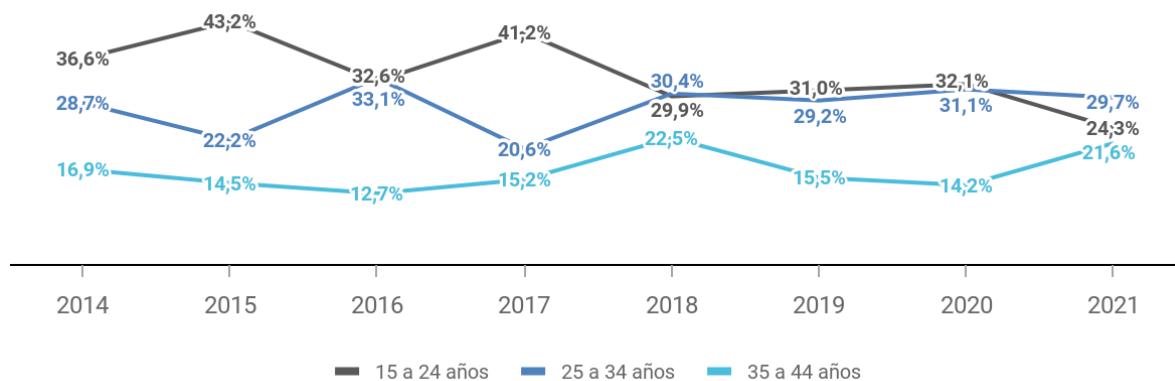
Gráfico 36. Distribución de las víctimas de homicidios por grupo etario. Departamento Rosario. Enero-Febrero, año 2021.



Nota: Se desconoce la edad de 1 víctima (2,7%).

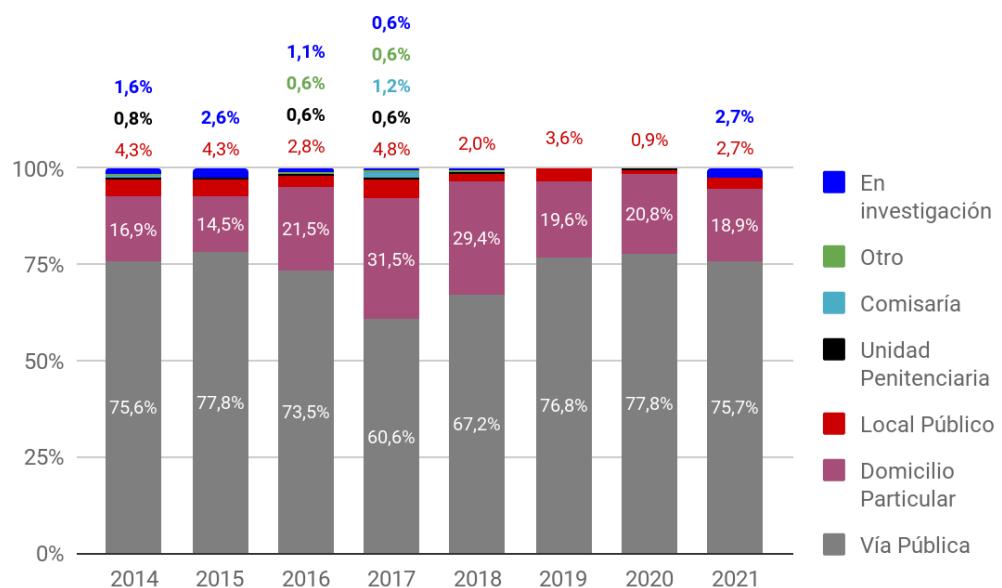
Por otra parte, el patrón de desplazamiento etario hacia el grupo intermedio de edad que se observaba a nivel provincial desde 2019 aparece más marcado en Rosario en lo ya transcurrido del 2021, aunque la participación de la franja de edad de entre los 25 y los 34 años presentó porcentajes similares a los del grupo más joven también en 2016, 2018, 2019 y 2020. Para los homicidios cometidos entre enero y febrero del 2021, el porcentaje de personas de entre 15 y 24 años se ubica por debajo del grupo entre 25 y 34 años -que decrece en comparación con 2020-. Asimismo, el porcentaje de víctimas de entre 35 y 44 años se incrementa en relación con el año anterior, alcanzando uno de los puntos más elevado de todo el arco temporal.

Gráfico 37. Evolución del porcentaje de víctimas de homicidios en tres grupos etarios. Departamento Rosario. Período 2014 - 2021.



Tres de cada cuatro de los homicidios que tuvieron lugar durante el transcurso del 2021 en el departamento Rosario sucedieron en la vía pública, en línea con los valores más altos de la serie -2014, 2015, 2016, 2019 y 2020. Asimismo, esta cifra resulta similar a la observada para la provincia y algo superior a la registrada en el departamento La Capital (75,8% y 70%, respectivamente). Por su parte, en el departamento Rosario los homicidios que tuvieron lugar en domicilios particulares representan casi un veinte por ciento del total, un valor en retroceso desde 2017.

Gráfico 38. Distribución de víctimas de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Período 2014 - 2021.





En relación con el día de la semana en el que ocurrieron los hechos, el 27% de los homicidios de Rosario sucedieron los sábados y domingos. Se trata de una proporción inferior a las de La Capital (60,0%) y de la provincia (34,9%). Esto indica para Rosario que, en lo que va del 2021, no se registra la acumulación de casos en torno a los fines de semana que sí se apreció en La Capital en particular y en el total provincial en general.

Del total de homicidios registrados en Rosario durante estos dos meses, la proporción de eventos que tuvieron lugar los fines de semana es la más baja de toda la serie, ubicándose en niveles similares al año 2019 (29,8%), seguido por 2020 (33,1%) y bastante por debajo de 2014 que fue de 42,1%, en 2015 de 38,0%, en 2016 de 42,6%, en 2017 de 37,0% y en 2018 de 39,2%.

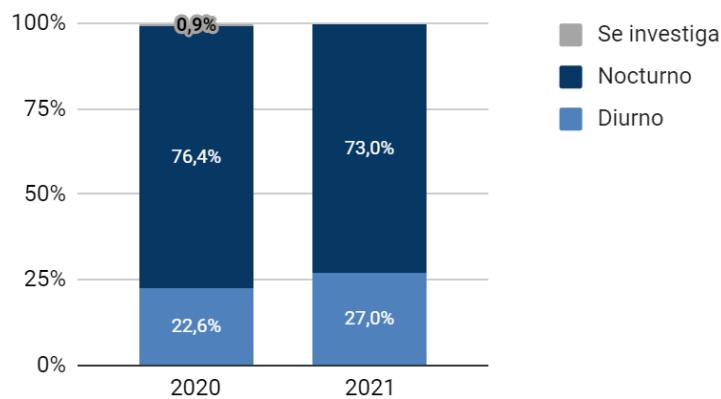
Tabla 3. Distribución de víctimas de homicidios según día de la semana en que ocurrió el hecho. Departamento Rosario. Período 2014 - 2021.

Día de la semana	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lunes	12,2%	9,4%	11,0%	13,9%	16,2%	6,5%	10,8%	8,1%
Martes	12,2%	9,0%	10,5%	13,3%	11,3%	13,1%	12,7%	10,8%
Miércoles	7,9%	13,7%	12,7%	12,1%	13,2%	16,7%	11,3%	18,9%
Jueves	13,0%	16,2%	8,8%	7,9%	13,2%	12,5%	14,6%	13,5%
Viernes	12,6%	13,7%	14,4%	15,8%	6,9%	21,4%	17,5%	21,7%
Sábado	20,9%	19,6%	18,2%	22,5%	20,6%	15,5%	18,5%	16,2%
Domingo	21,2%	18,4%	24,4%	14,5%	18,6%	14,3%	14,6%	10,8%
Totales	100,0%							

Desde este punto en adelante se incorporarán datos para los homicidios cometidos durante los dos meses ya transcurridos de 2021 en el departamento Rosario que pueden ser comparados únicamente con indicadores referidos al 2020, dado que aún no se encuentran disponibles para años anteriores.

En primer lugar, en cuanto a la hora del día en que ocurren los homicidios, más de siete de cada diez casos tuvieron lugar en horario nocturno (18 hs. a 6 hs.). Esta cifra es similar a la observada para toda la provincia (72,7%) y al departamento La Capital (70,0%). Asimismo, es apenas unos puntos porcentuales más contenida que la registrada en el departamento Rosario durante 2020 (76,4%).

Gráfico 39. Distribución de las víctimas de homicidios según el horario del hecho. Departamento Rosario. Años 2020 y 2021.



Por otro lado, cuando se analiza para el departamento Rosario la distribución de las muertes violentas de acuerdo a los contextos en los que sucedieron, se observa una presencia mayor que a nivel de la provincia o de La Capital de homicidios que se inscriben en tramas asociadas a organizaciones criminales y/o economías ilegales. En este departamento la proporción supera la mitad de los casos, mientras que los porcentajes son de 20,0% en el departamento La Capital y 37,9% en la provincia considerada como un todo. Los casos que surgen de conflictividades interpersonales representan aquí a uno de cada cuatro (contra 37,9% a nivel provincial y 55,0% en La Capital)⁴. Finalmente, las muertes ocurridas en el departamento Rosario en contexto de robo apenas superan el 5%. La distribución es similar a la observada para todo el año 2020.

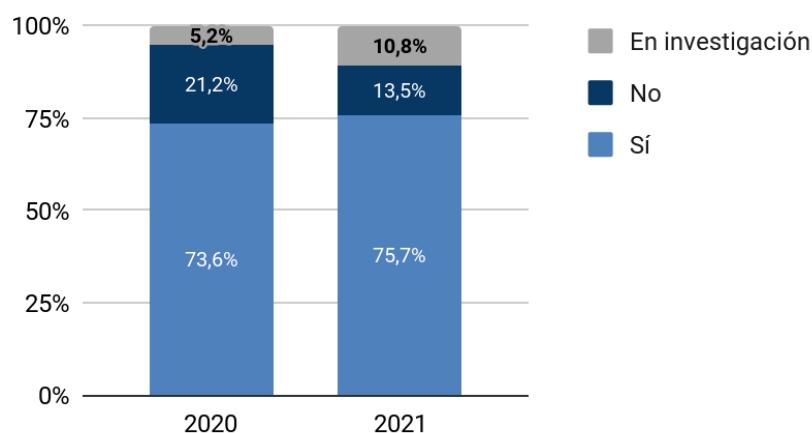
Gráfico 40. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Años 2020 y 2021.



⁴ Es importante tener en cuenta en esta comparación que las proporciones de casos “en investigación” son diferentes en el departamento Rosario y el departamento La Capital.

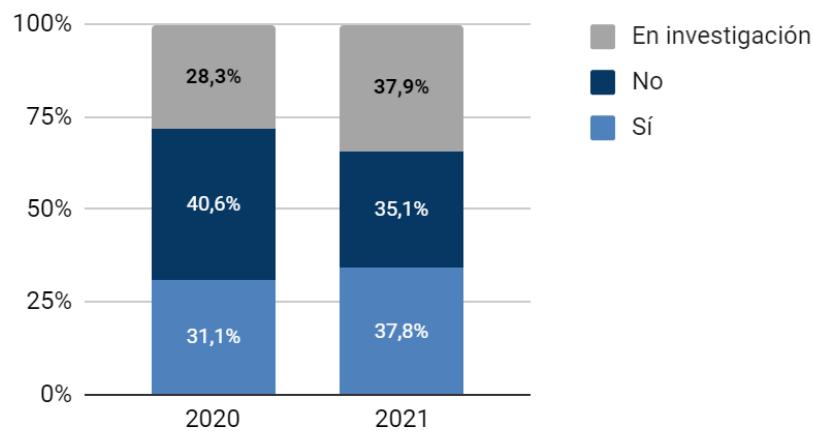
Además, para el departamento Rosario, en tres de cada cuatro casos se visualizó que la agresión que dio lugar a la muerte no fue espontánea, sino que tuvo un componente aunque sea mínimo de planificación. Este indicador es levemente superior al registrado a nivel provincial (72,7%) y prácticamente igual al de La Capital (75,0%). En el año 2020 este indicador fue similar al observado en lo que va del 2021.

Gráfico 41. Distribución de homicidios según si existió planificación. Departamento Rosario. Años 2020 y 2021.



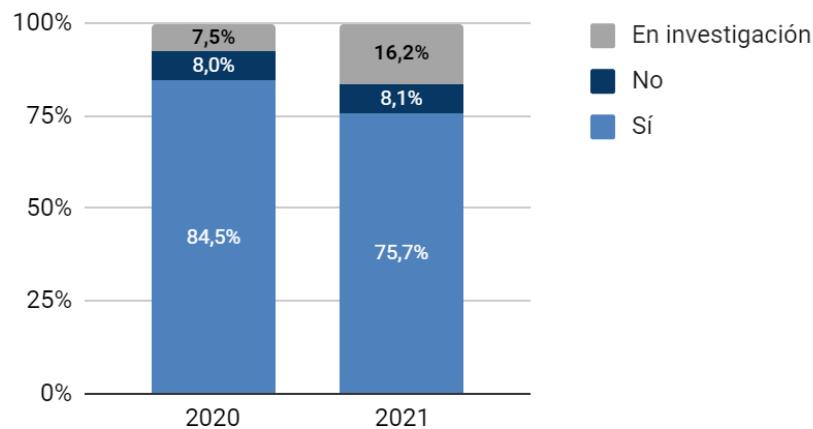
El porcentaje de muertes violentas en las que se detectó que fueron llevadas adelante por mandato o pacto previo en el departamento Rosario es cercano al 40%. A nivel provincial, este indicador (24,2%) también es más alto que en La Capital, donde no se registraron casos de estas características en lo que va del 2021. En el año 2020, en el 31,1% de los homicidios cometidos en Rosario se identificó este elemento.

Gráfico 42. Distribución de homicidios según si existió identificación de mandato o pacto previo. Departamento Rosario. Años 2020 y 2021.



Por último, en el departamento Rosario se identificó que un 8,1% de las víctimas no eran la destinatarias principales de los ataques, cifra similar a la registrada a nivel provincial (6,1% del total) mientras que en La Capital no se identificó este elemento en ningún caso. Este valor resulta hasta ahora muy similar al registrado para Rosario en todo el año 2020 (8%). Cabe destacar, sin embargo, que en el 16,2% de los casos este elemento se encuentra en investigación

Gráfico 43. Distribución de homicidios según si las víctimas fueron destinatarios/as principales de las agresiones. Departamento Rosario. Enero-Febrero, año 2021.



En el departamento Rosario, ocho de cada diez de los homicidios ocurridos durante el corriente año ocurrieron en la ciudad de Rosario, lo que implica una mayor concentración en el centro urbano principal tal como sucede



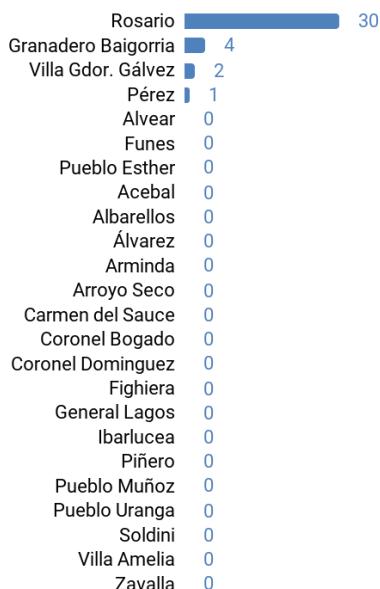
para La Capital y la ciudad de Santa Fe (70%). Cuatro de los homicidios restantes del departamento tuvieron como escenario a la vecina localidad de Granadero Baigorria, dos sucedieron en Villa Gobernador Gálvez y uno en la localidad de Pérez.

Los homicidios cometidos en la ciudad de Rosario tuvieron lugar en la zona sur y en la zona oeste de la urbe. Estas locaciones se condicen con la distribución geográfica apreciada para 2020, donde se identificaron como territorios con las acumulaciones más importantes de casos a los barrios Bella Vista, Villa Banana y Godoy en la zona oeste de la ciudad; Tablada, Las Flores y la Granada en el sector sur/sudoeste y Ludueña y Larrea y Empalme Graneros en el noroeste.

Mapa 3. Distribución territorial de los homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Febrero, año 2021.



Gráfico 44. Distribución territorial de los homicidios en el Departamento Rosario. Enero-Febrero, año 2021.





A modo de cierre

En este reporte se presentan datos referidos a los homicidios que tuvieron lugar en la provincia de Santa Fe y en los departamentos La Capital y Rosario durante los meses de enero y febrero del año 2021. Se intentan, cuando es posible, comparaciones con lo sucedido en años anteriores. Se reitera que los números provienen de una actividad de triangulación entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación. A modo de cierre, se realiza un resumen de los principales datos.

- El número de homicidios registrado en la provincia de Santa Fe durante lo transcurrido del 2021 resulta inferior al correspondiente de casi todos los años del período, con excepción del 2017 y 2019. En el departamento La Capital la cantidad es mayor que las observadas en 2015, 2017 y 2019 y más contenida que las de 2014, 2016, 2018 y 2020. En Rosario, por su parte, los homicidios son menos que en 2014, 2015 y 2020 y más que en 2017 y 2019, con un nivel semejante a los de 2018 y 2016.

- Para intentar un abordaje alternativo al de los años calendario, se analiza la acumulación de casos realizando cortes en períodos de 12 meses consecutivos. A nivel provincial, la cantidad de víctimas registradas disminuyó respecto a los cortes anteriores, siendo uno de los períodos con menores niveles de violencia letal en los últimos doce cortes de 12 meses. En La Capital se acentúa una tendencia a la desaceleración que había aparecido en los últimos reportes: la cantidad de homicidios en los últimos doce meses está entre las más bajas desde abril de 2019. En el departamento Rosario, por su parte, aunque se registra el segundo descenso consecutivo desde los últimos cortes temporales, el indicador continúa posicionándose entre los más críticos.

- En cuanto a la evolución mensual, en las tres jurisdicciones bajo estudio se observa un incremento en la cantidad de homicidios registrados en febrero de 2021 respecto al mes de enero.

- En casi tres de cada cuatro homicidios cometidos en lo que va del 2021 en la provincia de Santa Fe se emplearon armas de fuego. En el departamento La Capital son siete de cada diez, y en Rosario la proporción se alza a más de ocho de cada diez casos. En Rosario y a nivel provincial, se trata de cifras comparativamente elevadas, aunque habiendo transcurrido apenas dos meses del 2021 se recomienda cautela en la lectura de este indicador.

- En toda la provincia de Santa Fe prácticamente la totalidad de las personas muertas por usos intencionales de la violencia en lo que va del corriente año fueron varones, registrándose cuatro víctimas mujeres -todas ellas en el



departamento Rosario-. Tanto a nivel provincial como en La Capital, la proporción de mujeres desciende sostenidamente desde 2017.

- En cuanto a las edades de las víctimas, en las tres jurisdicciones bajo estudio las mayores acumulaciones se dan entre los 20 y los 24 años. En el departamento La Capital se observa una proporción de víctimas entre 15 y 29 años mayor que a nivel de la provincia y del departamento Rosario, dando cuenta de una población victimizada relativamente más joven en La Capital.

- Por otro lado, tres de cada cuatro de las víctimas de homicidios registradas en la provincia en lo que va del 2021 murieron por hechos que tuvieron lugar en la vía pública; esta cifra es similar en Rosario, pero un poco más contenida en La Capital.

- En relación al día de la semana en que ocurren los hechos de violencia, para los dos primeros meses de 2021 se observa que a nivel provincial uno de cada tres casos ocurrieron los sábados o domingos. En La Capital, en cambio, la porción de eventos que tuvieron lugar los fines de semana es ampliamente superior, alcanzando a seis de cada diez homicidios. En Rosario, por su parte, se trata de la cifra más contenida del período, con menos de 3 de cada 10 homicidios.

- Entre enero y febrero de 2021, se registraron 2 homicidios resultantes de usos de la fuerza por parte de miembros de fuerzas de seguridad, cifra que se alinea con lo registrado durante los primeros dos meses de los años previos con excepción del año 2015, donde la cantidad fue superior.

- Por otra parte, en lo que va del 2021 en la provincia de Santa Fe siete de cada diez homicidios tuvieron lugar en horarios que pueden ser definidos como nocturnos (entre las 18 hs. y las 6 hs.). Este valor es similar en Rosario, y apenas inferior en La Capital. En los tres recortes territoriales se mantienen las cifras observadas para el 2020, sin notarse cambios en la distribución de los homicidios de acuerdo con el momento del día en que ocurre el hecho lesivo.

- En cuanto a las motivaciones y contextos de los homicidios, se observan algunas diferencias interesantes si el recorte se hace sobre el total provincial o se segmentan los departamentos La Capital y Rosario. A nivel provincial, los porcentajes de muertes en contextos de economías ilegales o de organizaciones criminales y en contexto de conflictividades interpersonales resultan idénticos -poco menos de cuatro de cada diez. En La Capital, en cambio, más de la mitad de los homicidios obedecen en principio a conflictos interpersonales, mientras que dos de cada diez se inscriben en el marco de organizaciones criminales y/o economías ilegales. En Rosario, por el contrario, la distribución de homicidios en las dos principales categorías es diferente a la de La Capital: la mitad de las muertes se dieron en el marco de organizaciones criminales y/o economías ilegales y uno de cada cuatro en conflictos



interpersonales. El porcentaje de homicidios en contexto de robo es mucho menor.

- En lo que va de 2021, en tres de cada cuatro casos que tuvieron lugar en La Capital y Rosario se observa un componente de planificación (aunque sea mínima) del evento homicida. A nivel de la provincia como un todo este indicador sobrepasa el 70% de los casos. Cabe destacar que, mientras que en Rosario este indicador mantiene las cifras del 2020, a nivel provincial y sobre todo en La Capital resulta más elevado

- Asimismo, en casi uno de cada cuatro casos a nivel provincial se detectaron elementos en la investigación preliminar que indican que medió en el homicidio la existencia de un mandato o pacto previo para las agresiones, que implica que el/la presunto/a autor/a de los hechos no sería el/la principal interesado/a en que suceda sino que actuaría por encargo de otra persona. En Rosario, uno de cada tres casos presenta esta característica, mientras que en La Capital no se detectaron homicidios de este tipo. En los tres recortes territoriales, las cifras de estos indicadores resultan similares a las registradas en 2020.

- Finalmente, en relación a si la víctima del homicidio era o no la destinataria directa del ataque o si murió como consecuencia de una agresión que buscaba la muerte de otra persona, se detectaron cuatro casos a nivel provincial tres de los cuales tuvo lugar en Rosario, sin casos registrados en el departamento La Capital.